



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Reconquista,

11 NOV 2024

VISTO la solicitud presentada y la Ordenanza del Consejo Superior Universitario (CSU) N° 1273, y

**CONSIDERANDO**

Que, en dicha solicitud, se manifestó al Consejo Directivo la necesidad de llamar a concurso para cubrir cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Seminario Final de la carrera Licenciatura en Administración Rural de la Facultad Regional Reconquista.

Que lo requerido se reglamenta con la Ordenanza CSU N° 1273 "Reglamento de concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional".

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - Autorizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con una Dedicación Simple en la cátedra "Seminario Final" de la carrera Licenciatura en Administración Rural en la Facultad Regional Reconquista, según los perfiles que forman parte de esta Resolución como **ANEXO I**.

ARTICULO 2°. - Aprobar la nómina del jurado que intervendrá en dicho concurso, y que forman parte de esta Resolución como **ANEXO II**.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 257/2024

Ing. BRIAN MOSCHEN  
DECANO

Ing. JUAN PABLO SULIGO  
Secretario Académico



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

ANEXO I  
Res del CD N° 257/2024

**LLAMADO A CONCURSO PROFESORES**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL – FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA**  
**DEPARTAMENTO LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN RURAL**

**ASIGNATURA:** SEMINARIO FINAL      **CARGA HORARIA:** 256 Horas Anual      **DICTADO:** Anual

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Administración y Economía

*Detalle de las asignaturas que integran el área según Ordenanza CSU N° 990/2003*

*a) Fundamentos y organización de empresas, b) Contabilidad para la administración, c) Administración de costos, d) Economía General, e) Gestión de la empresa agropecuaria, f) Economía de la empresa agraria, g) Comercialización I, h) Planificación de la empresa agropecuaria, i) Administración Financiera, j) Control de gestión de la empresa agropecuaria, k) Formulación y evaluación de proyectos, l) Comercialización II, m) Político agropecuaria y organización rural, n) Seminario Final.*

**LLAMADO: CARGOS A CUBRIR (cantidad)**

Cargos	Cargo <sup>1</sup>	Dedicación <sup>2</sup>
1	ADJUNTO	SIMPLE
2		
3		

1) Profesor Titular, Asociado o Adjunto, 2) Simple, Semi Exclusiva, Exclusiva.

Nota 1: En caso de ser un cargo de Profesor el jurado se explicará y fundamentará la recomendación sobre la categoría académica (Titular, Asociado o Adjunto) que se otorga a cada aspirante (Art 28° pág. 14 de la Ordenanza N° 1273).

**PERFIL DEL POSTULANTE:** Título de grado de Licenciatura en Administración Rural, Ingeniería o afín, tener formación didáctica comprobable, poseer antecedentes docentes universitarios, poseer antecedentes profesionales. Se ponderará la trayectoria en asignaturas similares.



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

ANEXO II

RES del CD N° 257/2024

<b>JURADO PARA CONCURSO DE PROFESORES</b>		
<i>Ordenanza N° 1273 Art. N° 17: "El Jurado se integrará con TRES (3) Profesores titulares concursados. UNO (1) de ellos perteneciente a la Facultad Regional, y DOS (2) externos. UNO (1) al menos pertenecer a otra UNIVERSIDAD NACIONAL..." "... también podrá integrarse con Profesores Asociados concursados únicamente en los casos que el llamado sea para las categorías de Asociados o Adjuntos".</i>		
<b>AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA</b>		<b>ASIGNATURA: SEMINARIO FINAL</b>
<b>TITULARES</b>	<b>Jurados Docentes</b>	Ing. Santiago Arnulphi – UTN Facultad Regional Reconquista
		Ing. Ricardo Verón – UTN Facultad Regional Santa Fe
		Ing. Daniel Fertonani – Universidad Nacional del Litoral
	<b>Veedor Graduado</b>	Lic. Marianela Blanco
<b>Veedor Alumno</b>	Guillermo Alcaraz	
<b>SUPLENTE</b>	<b>Jurados Docentes</b>	Lic. Gustavo Magnago – UTN Facultad Regional Reconquista
		Ing. Jorge Abet – UTN Facultad Regional Córdoba
		Ing. Eduardo Cirera – Universidad Nacional del Nordeste
	<b>Veedor Graduado</b>	Lic. Florencia Morales
<b>Veedor Alumno</b>	Karen Marcon	